Outlook

COMITE ESTRUCTURADOR

Desde Silvana Patricia Correa Padilla <scorreap@sena.edu.co>
Fecha Jue 29/01/2026 13:19
Para Deybi Alonso Niebles Mora <nieblesm@sena.edu.co>; Víctor Hugo Narváez Rosado <narvaezr@sena.edu.co>; Celia Vanessa Maestre Plata <cvmaestrep@sena.edu.co>; juridicosenawl@gmail.com <juridicosenawl@gmail.com>; Andres Felipe Vanegas Moreno <afvanegas@sena.edu.co>

Buenas tardes,

En atención a la solicitud realizada me permito informar lo siguiente:

Me permito informar que han sido designados para conformar el Comité Estructurador del proceso de selección cuyo objeto es: “Entregar en calidad de Arrendamiento de un espacio físico de 17.20 M2, destinado exclusivamente a para prestar el servicio de cafetería en el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena”, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Área Técnica: Deybi Niebles - Coordinador Académico
Víctor Hugo Narváez - Apoyo Infraestructura
Área Jurídica: Celia MAESTRE - Apoyo jurídico
Wilson Lopez - Apoyo jurídico
Área ambiental -Andrés Vanegas Contratista

Serán funciones del Comité Estructurador las siguientes:

1. Elaboración y proyección de documentos de la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con sus anexos).
2. El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. (Cuando aplique).
3. Dar respuesta a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, y solamente responderán las llegadas hasta la presentación de las ofertas.

Así mismo, Celia Vanessa Maestre Plata (cvmaestrep@sena.edu.co) , es la designada como Líder proceso. En tal virtud, queda facultado para:

1. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita al cumplimiento de las funciones de conformidad con el Manual de Contratación

Silvana Patricia Correa Padilla
Centro de Log. y Prom. Ecotur del Magdalena -
Subdirector De Centro G02
scorreap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Ferrocarril 27-97

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.